



**DESIGNA DIRECTORES REGIONALES
SUBROGANTES DE OBRAS HIDRÁULICAS DE LA
REGIÓN METROPOLITANA QUE INDICA.**

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
OFICINA DE PARTES

11 JUL 2018

TRAMITADO

D.O.H. EXENTA N° 3611 /

SANTIAGO,

11 JUL 2018

VISTOS:

La Resolución Exenta DOH N° 2.272 del 11 de mayo de 2018; la Resolución DGOP N° 333 del 27 de noviembre de 2000; la Resolución Exenta DGOP N° 194 del 12 de julio de 2000; el artículo 41 del DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575; los Decretos MOP N° 200/1967 y 263/2016; el DFL N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la ley N° 18.834; la ley N° 20.880, Sobre Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de interés; las Resoluciones N° 10/2017 y 1600/2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 de 1964 y del D.F.L. N° 206, de 1960.

CONSIDERANDO:

Que, con el fin de mantener la continuidad operativa del servicio, se hace necesario disponer la designación de Directores Regionales Subrogantes de la Región Metropolitana en el orden que se indica.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, a total trámite de la presente resolución, a don **Orlando Varela Ramos**, funcionario a Contrata, RUN N° ~~15.853.389.9~~ en el cargo de Primer Director Regional Subrogante de Obras Hidráulicas de la Región Metropolitana.
2. **DESÍGNASE**, a total trámite de la presente resolución, a don **Patricia Fernandez Sotomayor**, funcionaria a Contrata, RUN N° ~~11.851.175-1~~ en el cargo de Segunda Directora Regional Subrogante de Obras Hidráulicas de la Región Metropolitana.
3. **ESTABLÉCESE**, que las funciones y atribuciones asignadas a los Directores Regionales Subrogantes que designan por esta resolución y que serán ejercidas en la ausencia de la Directora Regional titular y Primer Director Regional subrogante serán las establecidas en la Resolución Exenta DOH N° 2.272 del 11 de mayo de 2018, sin perjuicio de las delegadas en materias de Toma de Razón, las contenidas en la Resolución D.G.O.P. N° 194 del 12 de julio de 2000 y las dispuestas por la Resolución DGOP N° 333 del 27 de noviembre de 2000.
4. **DÉJASE SIN EFECTO**, cualquier otra designación de Directores Regionales subrogantes en la Región Metropolitana.
5. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Seremi de Obras Públicas de la Región Metropolitana; Dirección Regional de Obras Hidráulicas Metropolitana; Subdirectores y Jefes de División; Jefes de Departamento; a los Profesionales designados por esta Resolución y demás oficinas que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Director Nacional de Obras Hidráulicas (S)

MCK/CRM/crm
Proceso: 12148367


MILO MILLAN ROMERO
Director Nacional de Obras Hidráulicas
Subrogante